

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41988 VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 188/2017 en el que figura como concursado/a ALAVESA DE OBRAS PUBLICAS, S.L.U., CIF B01440106, se ha dictado el auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria Gasteiz, 27 de junio de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170051669-1